



# news release

FROM THE DEMOCRATIC NATIONAL COMMITTEE PUBLICITY DIVISION 1001 CONNECTICUT AVENUE N.W. WASHINGTON 6, D.C. DI 7-9550

## PLATAFORMA DE KENNEDY PARA AMERICA LATINA

### SU DISCURSO EN TAMPA, FLORIDA

En este mes se cumplen veinte años que el Presidente Franklin Roosevelt —en una transmisión radial al Hemisferio Occidental— pidió a los pueblos de la América Latina que se unieran a los Estados Unidos en una lucha común para mantener a las fuerzas de la tiranía alejadas de las playas de América. "Así unidos", dijo, "podremos resistir cualquier ataque venga del Este o del Oeste. Juntos podremos impedir cualquier infiltración de ideas políticas y económicas extrañas que destruirían nuestra libertad y nuestra democracia".

Las naciones sudamericanas respondieron al llamamiento de Franklin D. Roosevelt. Los esfuerzos extranjeros para obtener el control de los gobiernos de la América Latina fueron controlados. Se mantuvo la independencia americana, y las naciones del Hemisferio Occidental se combinaron en un esfuerzo común que en última instancia produjo el derrumbe del despotismo nazi en todo el mundo.

Hoy —de nuevo— la independencia del Hemisferio Occidental está amenazada desde el exterior. De nuevo, los esfuerzos combinados de todos los estados americanos son vitales para la preservación de esa independencia. De nuevo, sólo los Estados Unidos pueden, bajo su dirección, reunir todos los recursos del Hemisferio para la defensa de la libertad. Pero hoy —a diferencia de 1940— hemos dejado de ejercer esa dirección. Hoy —a diferencia de 1940— las naciones de la América Latina desconfían de nuestra orientación, sospechan de nuestras intenciones y están desilusionadas por nuestras acciones. Hoy —a diferencia de 1940 las avanzadas de la tiranía se han abierto camino en el Hemisferio Occidental —a sólo 90 millas de nuestras costas— en la isla de Cuba.

Este cambio se ha efectuado en los últimos ocho años.

En 1953 los republicanos heredaron un sistema interamericano en buenas condiciones de trabajo. Heredaron una política del buen vecino que era algo más que un lema vacío. Heredaron una América Latina compuesta de naciones amigas de los Estados Unidos.

Pero en ocho escasos años ese brillante patrimonio —la herencia de veinte años demócratas— ha sido en gran parte disipado y destruido habiéndose perdido gran parte de la buena voluntad que se había adquirido en dos décadas.

En Cuba, los comunistas han obtenido un satélite y establecido una base para intentar la infiltración y subversión de toda la América Latina. En Venezuela, multitudes coléricas han asaltado al Vicepresidente de los Estados Unidos. En la ciudad de México, muchedumbres amotinadas han protestado contra la política americana y castigado a los propios Estados Unidos. En Panamá, las demostraciones anti-americanistas han puesto en peligro la seguridad del Canal. En Brasil, el Presidente recién electo creyó necesario apelar al creciente sentimiento anti-americanista para poder ganar la elección. Finalmente, todos los informes, todas las transmisiones, todos los despachos noticiosos procedentes del Sur nos traen noticias frescas de inquietud, tensión y malentendidos.

En la actualidad, el tiempo corre muy de prisa para los Estados Unidos en la América Latina. Nuestros otrora buenos vecinos se nos están alejando. Grupos vigorosos y vocingleros de comunistas están explotando la inquietud y la ansiedad nacionales —estimulando el creciente disgusto por los Estados Unidos y trabajando para imponer el régimen comunista. Nuestros lazos históricos están tensos hasta el punto de romperse por culpa de nuestra falta de comprensión de los rápidos cambios en las economías latinoamericanas y de los rápidos cambios en las ambiciones y esperanzas de los pueblos del Sur.

De esas derrotas, desastrosas y trágicas, son culpables los dirigentes republicanos carentes de la imaginación y de la comprensión necesarias para entender las necesidades y aspiraciones de los pueblos de la América del Sur, a los que ha faltado dirección y vigor suficientes para enfrentarse a esas necesidades, así como clarividencia para prever los resultados inevitables de sus propios fracasos.

Ha llegado el momento de renovar nuestro buen entendimiento y de empezar a actuar, pues si es cierto que la guerra fría no se va a ganar en la América Latina, bien podría perderse allí.

Nuestro primer fracaso en la América Latina ha consistido en no haber sabido identificarnos con la creciente marejada de libertad.

Víctor Hugo dijo una vez que "ningún ejército puede resistir la fuerza de una idea a la que le ha llegado su hora". Para la mayor parte de la América Latina la hora de la libertad ha llegado. En 1954 había 13 hombres-fuertes militares en latinoamérica —ahora sólo quedan cuatro o cinco. Y, si viviéramos de acuerdo con nuestras responsabilidades, en los meses y años venideros podríamos esperar la eliminación de todo despotismo en la América Latina— hasta que el Hemisferio Americano sea un hemisferio libre, no parcialmente libre, no casi libre, sino completamente libre, desde el Cabo de Hornos hasta el Círculo Ártico.

Pero los Estados Unidos —la cuna de la libertad— han sido vistos con demasiada frecuencia, no como amigos de esta creciente marejada de libertad, sino como mantenedores de dictaduras brutales y tambaleantes.

En 1953 los Estados Unidos le dieron una medalla al dictador del Perú.

En 1954 se le concedió la Legión del Mérito al dictador de Venezuela por medio de nuestro embajador.

En 1956 el dictador del Paraguay recibió una medalla de los EE. UU.

En 1955 nuestro Secretario de la Marina fué a la Argentina y pronunció un elocuente discurso comparando al dictador Perón con Lincoln, para beneficio de Perón.

Hemos abrazado calurosamente a Trujillo —el brutal déspota de la República Dominicana—, y recientemente uno de nuestros embajadores fué fotografiado abrazando al enviado de Trujillo cuando lo arrojaban de Nicaragua porque la OEA prácticamente había declarado a su gobierno fuera de la ley.

Durante los últimos ocho años hemos botado en la América Latina más de 500 millones de dólares en armamentos y municiones, la mayor parte de los cuales se han utilizado para fortalecer el puño de los dictadores. Y aun ahora, a pesar de las duras lecciones del pasado, nuestra fuerza aérea está pensando en invitar a Washington al "co-dictador" de Nicaragua como huésped de honor.

El resultado de estos desatinos ha sido un desastre. Los pueblos de la América Latina han comenzado a sentir que nosotros estamos más interesados en regímenes estables que en gobiernos libres —más interesados en luchar contra el comunismo que en batirnos por la libertad. Más interesados en la posible pérdida de nuestras inversiones que en la pérdida real de las vidas de miles de jóvenes latinos que han muerto luchando contra los dictadores con el resultado de que, al caer las dictaduras, nuestro apoyo a ellas ha sido muy recordado y por esta razón se ha desconfiado de nosotros.

Nuestro segundo fracaso de importancia en la América Latina ha sido la falta de ayuda de los pueblos latinoamericanos para lograr sus aspiraciones económicas.

La América Latina es la zona de más rápido desarrollo en el mundo. Hacia fines del siglo tendrá 512 millones de habitantes, más del doble de lo que tendrá toda la América del Norte. No obstante, esta enorme explosión de población se está llevando a cabo en países donde millones de personas desde ahora se encuentran condenadas a una vida de hambre, pobreza y enfermedades —donde los ingresos medios familiares son inferiores a 300 dólares anuales— y donde el crecimiento de la población se está adelantando al desarrollo económico, bajando aún más su mísero nivel de vida.

La pobreza no es una novedad en la América Latina. Lo que sí es nuevo, es la determinación de salirse de la pobreza —eliminar el hambre y la escasez y crear una economía moderna en una pequeña fracción del tiempo que se requirió para el desarrollo de los Estados Unidos o de Europa.

Los pueblos de la América Latina desean mejores casas, mejores escuelas y mejor nivel de vida. Quieren reforma agraria y tributaria y terminar de una vez con la corrupción que disipa los recursos de una nación. En resumen, quieren un nuevo trato (new deal) para Sur América. Por eso es que en cada capital latinoamericana hay una calle o un parque con el nombre de Franklin D. Roosevelt y ninguna con el nombre de Hoover o Coolidge o Harding o Richard M. Nixon.

Los pueblos de la América del Sur esperan de los Estados Unidos —su buen vecino, el país más rico de la tierra— que los ayuden en este gran esfuerzo para desarrollar su economía. Sin embargo, en los últimos ocho años hemos enviado menos del 5% de nuestra ayuda económica a toda la América Latina y nos hemos negado a discutir con ellos la estabilización de los precios de los productos de que dependen las economías latinoamericanas, precios cuya rápida fluctuación les ha ocasionado la pérdida de más divisas extranjeras que las que habían ganado con nuestro programa de ayuda al exterior. Hemos luchado contra la creación de un Banco Interamericano hasta que los acontecimientos nos lo impusieron. No hemos hecho caso de la interesante propuesta del Presidente del Brasil para una "Operación Panamericana" en gran escala destinada a desarrollar la economía de la América Latina. Nuestro Secretario de Estado abandonó la Conferencia Interamericana en 1954, después de obtener una resolución contra Guatemala, pero antes de que los países latinoamericanos tuvieran la oportunidad de discutir los problemas económicos para los cuales había sido convocada la reunión.

Sin embargo, el propio Mr. Nixon estuvo en la América Latina hace cinco años y no vió ninguna necesidad de tomar nuevas medidas. Simplemente se limitó a alabar la "competencia y estabilidad" de la dictadura de Batista y dijo "estoy convencido de que el comunismo ha rebasado su punto culminante en la América Latina". Mr. Nixon no podía haberse equivocado más —Batista no era estable y el comunismo, no sólo no había sido detenido, sino que comenzaba a avanzar hacia nuevas conquistas. Fué precisamente ese error que cometió, como enviado personal del Presidente, al no ver lo que debía hacerse en la América

Latina lo que contribuyó directamente a la actual crisis de nuestras relaciones interamericanas. He aquí otro ejemplo de la experiencia de que alardea Mr. Nixon como una de sus cualidades para ser Presidente.

Nuestro tercer fracaso importante en la América Latina ha sido el no haber podido demostrar el continuo interés de los Estados Unidos por los problemas de los pueblos del Sur y establecer el contacto entre naciones y pueblo que constituyó la esencia de la Política del Buen Vecino.

Aunque la América Latina está necesitada de hombres educados y adiestrados para manejar una economía moderna en proceso de desarrollo, durante los últimos ocho años hemos traído menos de 400 estudiantes al año de toda la América Latina para aprender aquí en los Estados Unidos.

A pesar que nuestros malentendidos con la América Latina han ido en aumento, suspendimos todas nuestras transmisiones en español de la Voz de América entre 1953 y 1959, con excepción de los seis meses de la crisis húngara, y aún hoy día, sólo transmitimos una hora diaria. También hemos reducido el número y la magnitud de todos nuestros demás programas de información para la América Latina. A pesar de que nuestras relaciones con las inquietas y explosivas naciones de la América Latina requieren gran pericia y constante atención, nuestros cargos diplomáticos con demasiada frecuencia han sido considerados como recompensa por las aportaciones hechas al tesoro del partido republicano, con el resultado de que nuestros representantes han cometido desatinos que han provocado el irrespeto hacia nosotros, han abrazado a dictadores y no pudieron comprender la creciente marejada de descontento popular que los comunistas han sabido explotar con incansable dedicación.

Mientras nosotros nos dedicábamos a ignorar las necesidades de la América Latina —durante los últimos años de fracasos y derrotas— los comunistas han estado trabajando duro en la América del Sur. La Unión Soviética está ofreciendo programas de ayuda técnica —estimulando a jóvenes latinos para que estudien detrás de la cortina de hierro— invirtiendo más de cien millones de dólares al año en el mantenimiento de los partidos comunistas locales y ofreciendo tentadores convenios comerciales.

Cuando los Estados Unidos se negaron a extenderle a Argentina créditos para el desarrollo petrolero, los rusos le ofrecieron cien millones de dólares para el mismo fin. El Brasil y la Unión Soviética han firmado un acuerdo comercial por 298 millones de dólares y Rusia se ha convertido en un importador principal de lana uruguaya. Ya la Unión Soviética tiene dominada una nación latinoamericana y está usándola como una base desde la cual exportar propaganda y revolución por todo el continente.

Quizá lo más indicativo de lo que le ha pasado al prestigio norteamericano en la América Latina durante los últimos ocho años es el contraste entre las visitas de buena voluntad de Franklin D. Roosevelt y Richard M. Nixon.

En un discurso de hace 20 años, el Presidente Roosevelt dijo.

“Recuerdo bien, durante mi reciente visita a tres grandes capitales de la América del Sur las vastas multitudes que acudían a expresar con sus gritos la amistad que sentían por los Estados Unidos. Recuerdo que sobre todas sus exclamaciones había una que descollaba una y otra vez sobre todas las demás, “Viva la Democracia”.

Cuando Mr. Nixon visitó la América Latina también acudieron vastas multitudes —que llegaban a expresar su hostilidad en vez de su amistad— le tiraron piedras en vez de vitoriarle— le gritaron “abajo los Estados Unidos” en vez de “Viva la Democracia”, porque Mr. Nixon y su partido habían comenzado a perder lo que Franklin D. Roosevelt había laborado tan incansablemente en conseguir, la amistad y el respeto de los pueblos de la América Latina.

Todavía queda mucho para estimular las esperanzas en la América Latina. Las fuerzas de la democracia liberal son aun fuertes y están trabajando en la creación de una maquinaria de desarrollo económico y en la eliminación constante de la pobreza y de las necesidades, de lo cual depende en última instancia el mantenimiento de la libertad. Pero se necesita de nuestra ayuda y de nuestra comprensión, ahora mismo, porque el momento de las decisiones ha llegado en la América Latina. La supervivencia de la libertad en el continente americano dependerá de la audacia de nuestros programas en los años venideros.

## 1

Primero necesitamos una nueva actitud y un nuevo acercamiento con las naciones latinoamericanas. La política del Buen Vecino de Franklin D. Roosevelt tuvo buen suceso porque manifestaba un interés continuo por los problemas del hemisferio. Este interés no se ha manifestado en los últimos ocho años. Hemos reaccionado ante una crisis en Guatemala o en Panamá o en Cuba y luego, al pasar la crisis, hemos continuado ignorando los problemas y necesidades que constituyen la verdadera raíz de todas las dificultades. La política del Buen Vecino ya no es suficiente. La política del Buen Socio está desacreditada. Nuestra nueva política queda mejor definida en las palabras españolas “alianza para el progreso”; una alianza de naciones con intereses comunes en la libertad y en el desarrollo económico, en un gran esfuerzo común para desarrollar los recursos de todo el hemisferio, para robustecer las fuerzas de la democracia y ensanchar las oportunidades vocacionales y educativas de todas y cada una de las personas de las Américas. Esta política significa también consultas constantes con las naciones latinoamericanas sobre problemas hemisféricos lo mismo que sobre asuntos de significación mundial. Será una alianza dirigida no solamente contra el comunismo sino también destinada a ayudar a nuestras hermanas repúblicas en sus vicisitudes.

En segundo lugar, debemos dar nuestro **APOYO CONSTANTE E INEQUIVOCO A LA DEMOCRACIA EN LA AMERICA LATINA**. Debemos ponerle fin a nuestro respaldo cálido y descarado a los dictadores. Nuestros honores deben reservarse para los líderes democráticos y no para los déspotas. Nuestros embajadores deben ser portavoces de la democracia y no mantenedores de tiranos, y debemos presionar constantemente por que se verifiquen elecciones libres en cualquier país donde no se hayan efectuado ni se efectúen. Debemos también apoyar fuertemente la comisión de Derechos Humanos de la OEA la cual puede servir como un foro en el cual los delitos de los dictadores como Castro y Trujillo puedan ser sometidos a la consideración de los pueblos de la América Latina.

En tercer lugar, debemos ayudar a suministrar los fondos —los créditos de desarrollo a largo plazo que son esenciales para toda economía creciente— economía que pueda levantar los niveles de vida manteniéndose al mismo tiempo a la par del aumento de población y que al mismo tiempo suministre un mercado de importancia creciente para los productos norteamericanos.

Hasta el momento de la reciente autorización de 500 millones de dólares para desarrollo —casi toda nuestra ayuda económica ha sido en la forma de créditos para comprar exportaciones norteamericanas. Como consecuencia de ello, se descuidaron los objetivos fundamentales y se impuso una aplastante carga de intereses sobre la América Latina. Por ejemplo, los países latinoamericanos pagaran en intereses este año al Banco de Exportación e Importación más de los 500 millones de dólares recientemente autorizados por el Congreso.

Los programas futuros deben insistir sobre el desarrollo de los recursos básicos sobre los cuales depende una economía moderna —recursos como carreteras, energía eléctrica y escuelas que la inversión privada no puede suministrar pero que al mismo tiempo constituyen una condición previa esencial para elevar los niveles de vida. Debemos planificar nuestra ayuda cooperando plenamente con los estados latinoamericanos— estudiando cuidadosamente las distintas necesidades de cada nación y financiando un programa de desarrollo por medio de los ingresos del país interesado y de créditos a largo plazo provenientes de los Estados Unidos.

Para estos esfuerzos debemos buscar la ayuda de aquellos de nuestros aliados occidentales que tienen lazos históricos con la América Latina lo mismo que la colaboración de las propias repúblicas latinoamericanas, porque existe una gran diferencia entre los problemas económicos de Argentina con un Producto Nacional Bruto de 500 dólares per capita y los de Bolivia con uno de 100 dólares per capita. Quizá las naciones más ricas de Sud América puedan ofrecer ayuda —por lo menos en la forma de ayuda técnica— a las más pobres.

En cuarto lugar, dictar medidas tendientes a estabilizar los precios de los principales productos de exportación de América Latina. Casi todas esas naciones dependen de uno o dos productos básicos para casi todas sus exportaciones que al mismo tiempo representan el 90% de todas las mercancías sud americanas enviadas al extranjero. Los precios de estos productos están sujetos a cambios violentos y su rápida caída puede ocasionar una disminución de ingresos que perturbaría el presupuesto y arruinaría la situación de las divisas extranjeras. Es obvio que ningún programa de desarrollo económico puede ser implantado sin hacer algo para estabilizar los precios de los productos de exportación.

A pesar de constantes solicitudes no fué sino hasta 1958 que los Estados Unidos apenas accedieron a iniciar pláticas sobre estabilización de precios; sin embargo, y si se exceptúa un acuerdo temporal sobre el café, aún no se ha obtenido nada de las largas pláticas y estudios. Mientras tanto, las fluctuaciones de los precios y la incertidumbre de los mercados continúan socavando las economías latinoamericanas, tentando a las naciones sud americanas a concertar acuerdos comerciales con el bloque comunista.

Debemos estar dispuestos a reunirnos con los latinos y elaborar un programa para la solución de este problema complejo —programa que pueda basarse en soluciones tales como acumulación de existencias, inventarios de amortiguación y demás. La naturaleza de la solución dependerá de la clase de producto, pero lo verdaderamente importante es que hagamos un esfuerzo inmediato para encontrar alguna solución.

Al mismo tiempo, debemos ayudar a los países del sur a diversificar sus economías con el objeto de reducir su dependencia de unos cuantos productos básicos.

En quinto lugar, debemos estimular y prestar ayuda a los programas de reforma agraria. En algunas naciones sudamericanas sistemas arcaicos de propietarios ausentes todavía conservan la tierra en manos de unos pocos terratenientes ricos mientras la masa del pueblo lucha por mantener un nivel de subsistencia mínima como aparcero. Esta concentración de la propiedad de la tierra fué una de las principales causas que estimularon la revolución cubana y también se encuentra detrás de la mayoría de las revoluciones en la América Latina de hoy.

Por supuesto que cualquier decisión para reformar el sistema de propiedad de la tierra sólo puede llevarse a cabo por medio del gobierno interesado, pero nosotros debemos siempre estar listos para ayudarles a ejecutar esa decisión, suministrándoles ayuda técnica y créditos lo mismo que dirigiendo a los nuevos terratenientes para que establezcan fincas productivas.

6

En sexto lugar debemos actuar para estimular las inversiones privadas en la América Latina, mejorando los servicios consulares, por medio de programas básicos de desarrollo que suministren los recursos de que precisa la industria privada y concertando acuerdos internacionales destinados a salvaguardar nuestras inversiones en el exterior.

Al mismo tiempo debemos estimular nuestras empresas privadas para que se sumerjan en la vida nacional de los países donde trabajan por medio de mezclas de capital extranjero con el local y entrenando a los nacionales de los países especializados haciendo el mayor uso posible la mano de obra local. En esta forma, nuestra industria privada se convertirá en un miembro valioso de la comunidad donde trabaja y será aceptada como tal.

7

En séptimo lugar, debemos aumentar nuestro programa de ayuda técnica. Debemos enviar un flujo creciente de ingenieros, técnicos, gerentes de fábricas y demás para entrenar a los latinoamericanos en las técnicas de la industria y la agricultura modernas.

Al mismo tiempo debemos adiestrar más sudamericanos en estas artes. Quizá podríamos establecer un centro de enseñanza técnica en la Zona del Canal de Panamá, financiado con las rentas del Canal, para educar a los latinos en las técnicas de la tecnología moderna.

8

En octavo lugar, debemos aumentar nuestro programa de intercambio estudiantil para suministrarle educación a los futuros dirigentes latinos estableciendo tal vez un universidad interamericana en Puerto Rico a la cual puedan asistir jóvenes de ambos sexos de todas las Américas.

Al mismo tiempo debemos aumentar nuestras restringidas transmisiones de la Voz de América —tanto en español como en portugués— y todos nuestros otros programas de información con el objeto de llevar el mensaje norteamericano a los pueblos de latinoamérica.

9

En noveno lugar debemos enviar hombres expertos y adiestrados a nuestras representaciones diplomáticas— hombres que serán nombrados no por la magnitud de su contribución a la campaña electoral— sino por su interés y conocimiento de los problemas del país en el cual representen a los Estados Unidos.

10

En décimo lugar, debemos hacer todos los esfuerzos posibles para lograr alguna clase de acuerdo sobre control de armamentos en Sudamérica; un acuerdo que sea plenamente compatible con las necesidades de seguridad nacional de cada una de las naciones del hemisferio. Un acuerdo de esta clase pondría punto final a la inútil carrera de armamentos que hoy día absorbe el 60% del presupuesto de algunas de las naciones latinoamericanas —disipa recursos que podrían utilizarse para desarrollo económico y aumenta las tensiones a través del hemisferio.

11

En undécimo lugar, debemos esforzarnos continuamente por fortalecer a la OEA y sus organismos subordinados estimulando la acción común americana a través de ella y estimulando políticas de personal que la preparen para nuevas responsabilidades.

12

En duodécimo lugar debemos organizar nuestra propia política latinoamericana asegurándonos de que todas se originan y emanan del Presidente y del Secretario de Estado y se ejecutan por las dependencias correspondientes. Existen literalmente docenas de dependencias gubernamentales que se interesan en asuntos interamericanos que a menudo han trabajado interfiriéndose mutuamente y sin orientación central efectiva. Esta orientación y dirección deben provenir del Secretario de Estado y en última instancia del propio Presidente.

Con este programa para la América Latina creo que podemos llegar a crear un hemisferio fuerte, de desarrollo creciente y libre. Un hemisferio donde florezca la libertad, donde los pueblos tanto tiempo sufridos puedan tener una esperanza por una vida mejor para ellos y para sus hijos. Sólo un programa como este podrá responder en última instancia a Castro y a los comunistas, pues si la América Latina se desplaza hacia adelante, si progresa bajo gobiernos democráticos, eventualmente el pueblo de Cuba también pedirá libertad para sí y el régimen comunista en la América Latina perecerá donde empezó, en las calles de La Habana.

Creo en un hemisferio Occidental donde nosotros los norteamericanos no hablemos con superioridad de "nuestro traspatio" o de nuestros "hermanos menores" y donde los pueblos de latinoamérica no hablen con hostilidad del "coloso del Norte" o griten "Yankee, go home". Creo en un hemisferio de naciones independientes y libres, compartiendo tradiciones y objetivos comunes que vivan en paz y respeto mutuo. En resumen, creo en un Hemisferio Occidental donde todo el pueblo —los Americanos del Sur y los Americanos del Norte— los Estados Unidos y las naciones de Latinoamérica— se sumen en una "alianza para el progreso".

**1 -- De qué obras o publicaciones fueron tomados los documentos de su artículo?**

**2 -- Si algunos no han sido publicados, dígame de dónde los tomó?**

**3 -- Fué constitucional el Gobierno del General Emiliano Chamorro del año de 1926?**

**4 -- Fué constitucional el Gobierno de Don Adolfo Díaz de los años de 1927 y 1928?**

**5 -- Fué constitucional la elección del General Moncada del año de 1928, y por consiguiente su Gobierno de 1929 a 1932?**

26 de Diciembre de 1960.

Doctor Gustavo Adolfo Argüello,  
Managua.

Muy estimado amigo:

Leí con detenimiento su importante artículo publicado en la Revista Conservadora correspondiente al mes de Diciembre en curso, sobre supervigilancia electoral de 1928.

Aprovecho su proverbial generosidad y tolerancia, me permito hacerle sobre dicho artículo las siguientes preguntas:

- 1) — De qué obras o publicaciones fueron tomados los documentos de su artículo?
- 2) — Si algunos no han sido publicados, dígame de dónde los tomó.
- 3) — Fue constitucional el Gobierno del General Emiliano Chamorro del año de 1926?
- 4) — Fue constitucional el Gobierno de Don Adolfo Díaz de los años de 1927 y 1928?
- 5) — Fue constitucional la elección del General Moncada del año de 1928, y por consiguiente su Gobierno de 1929 a 1932?

Esperando su contestación, me es muy grato saludarlo afectuosamente y suscribirme como su amigo y colega,

FELIPE RODRIGUEZ SERRANO

Managua, 6 de Enero de 1961.

Doctor,  
Felipe Rodríguez Serrano,  
CIUDAD

Muy estimado amigo:

Me refiero a su carta del 26 de Diciembre próximo pasado, la que contesto con un poco de retraso, debido al período de vacaciones de Pascua y Año Nuevo, pero con el mayor gusto contesto las preguntas que en aquella me hace en el mismo orden, aun cuando las preguntas 3) y 4) las contestaré juntas, por ser intimamente ligados los hechos que sirvieron de fundamento a las dos administraciones

1) Los documentos que publiqué en el número 5 de la Revista Conservadora correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado, los tomé algunos del Diario Oficial, del Boletín Judicial y otros de la Edición Oficial del Reglamento Electoral para las Elecciones de 1928.

2) Los que no fueron publicados son copiados del archivo particular del Presidente don Adolfo Díaz.

3) y 4) En cuanto a la constitucionalidad de los períodos en que ejercieron la Presidencia el General don Emiliano Chamorro y don Adolfo Díaz, le diré que la Constitución de 1911 vigente entonces, disponía en el Art. 106 que "en caso de falta absoluta o temporal del Presidente de la República, el Poder Ejecutivo quedaría a cargo del Vice-Presidente; y en defecto de éste, de uno de los designados en el orden de su elección. En este último caso, cuando el Congreso ESTUVIERA REUNIDO, correspondía a él autorizar el depósito en el Representante que designara, el cual debía reunir las condiciones para ser Presidente de la República.

Ejercía la Presidencia de la República a principios del año 1926 don Carlos Solórzano y el Congreso por resolución del 13 de Enero de aquel año, declaró culpable al Dr. Juan Bautista Sacasa del delito político de conspiración contra la paz y seguridad del Estado, imponiéndole como pena la separación del cargo de Vice-Presidente de la República.

La separación del cargo de Vice Presidente de la República del Dr. Sacasa, es similar, si se quiere fruto de nuestra incongruencias políticas, al que se verificó años después por el Decreto del 28 de Mayo de 1947 dictado por el Congreso Nacional, separando del cargo de Presidente de la República al Dr. Leonardo Argüello Barreto y llamó en su lugar al designado don Benjamín Lacayo Sacasa, con la agravante de haberse puesto en duda la capacidad mental del desposeído.

Cuando don Carlos Solórzano renunció a la Presidencia y el Congreso aceptó su instancia por Decreto del 13 de Marzo de 1926 y designó al Senador General don Emiliano Chamorro para continuar en ejercicio de los cargos de Presidente de la República y Comandante General hasta concluir el período constitucional para que fué electo el señor Solórzano, aquel tomó posesión el 16 del mismo mes de Marzo.

El Departamento de Estado negó su reconocimiento al nuevo Gobierno, apoyado en los Pactos de Washington de 1923, uno de cuyos firmantes era el propio General Chamorro. Sobre la interpretación de este Tratado surgió diferencia de criterio entre el Departamento de Estado y los Altos Poderes de Nicaragua, habiéndose enviado al doctor Carlos Cuadra Pasos, que ejercía la Presidencia del Congreso a los Estados Unidos para poner de manifiesto el derecho del pueblo nicaraguense a ser gobernado por el General Chamorro. Tengo que agregarle que el informe de la Legación Americana en 1924, sobre las elecciones generales en que apareció electo don Carlos Solórzano, no fué favorable a éste. El General Luis Beltrán Sandoval, se rebeló en Bluefields y su movimiento fué debelado por el Gobierno; pero el 17 de Agosto se inició un nuevo levantamiento en Occidente y, en la Costa Atlántica, el General José María Moncada se apoderó de puntos claves entre ellos, Puerto Cabezas y Laguna de Perlas.

El 28 del mismo Agosto el Departamento de Estado hizo declaración de que el Gobierno de los Estados Unidos insistía en no reconocer al General Chamorro como Presidente de Nicaragua. Enseguida se sucedieron las entrevistas del Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mr. Lawrence Denis y el General Chamorro, las cuales culminaron con las conferencias del Denver para arreglar la paz. Entre las instrucciones que llevaban los Delegados de la Directiva Suprema del Partido Conservador, se encontraba este párrafo: "Podría sostenerse que el Gobierno que ejerce el General Emiliano Chamorro, como encargado del Poder Ejecutivo, está completamente dentro de la Constitución y de la ley; pero abandonamos ese punto de vista sin entrar en discusiones, puesto que se trata de legalizar la situación, tomando el punto de vista y de interpretación que el Gobierno Americano ha tenido a bien dar a los pactos de Washington celebrados entre las Repúblicas Centro-Americanas en 1923. Por eso no hay para qué preguntar por qué si sostuvimos que la situación del Gobierno es legal y si lo ha comprobado con su eficiencia y con beneplácito del país, venimos sin embargo, a entrar en pláticas con las facciones que adversa al Gobierno. Contestaríamos sencillamente: que el actual Jefe del Estado y el Partido Conservador, a pesar de haber debelado una revolución que no ha tenido fuerza en sí misma sino un apoyo de nación extraña, (apoyo el más grande que jamás tuvo revolución alguna en Nicaragua), quieren por patriotismo dar al partido opositor ocasión de ayudar con su asentimiento a la restauración de la normalidad y evitar al país la vergüenza y la ruina". Como Ud. sabe las conferencias del Denver fracasaron y según refiere el Dr. José Bárcenas Menezes en el libro que publicó dando cuenta de esta conferencia, Mr. Denis, en una reunión verificada en el Consulado Americano en Corinto días antes de que se concluyeran las conferencias, le hizo ver a la Delegación Liberal de que era un absurdo pensar que la situación del país pudiera continuar como estaba, sin llegar prontamente a una solución; y de que si el Partido Liberal se negaba a contribuir a ella, se obtendría sin su concurso.

A fin de restablecer las buenas relaciones de los Estados Unidos, y para no ser un obstáculo, el General Chamorro depositó por ausencia del primer designado, en el segundo, don Sebastián Uriza, para que continuara el proceso hasta conseguir una solución constitucional al problema creado por la falta de reconocimiento.

Después renunció don Sebastián Uriza, motivo por el cual fué electo para ejercer la Presidencia el Senador don Adolfo Díaz para terminar el período constitucional que principió con don Carlos Solórzano por Decreto de 11 de Noviembre de 1926; y

5) En cuanto a la constitucionalidad de la elección del General Moncada, tengo que declarar que sin duda alguna, su origen fué viciado, porque la ley Mc Coy que sirvió para su elección era inconstitucional, dándosele la apariencia de no serlo al declararlo electo el Congreso con el resentimiento de los dos partidos históricos.

El propio General Moncada al examinar la constitucionalidad de su elección y la de los

representantes al Congreso electos en 1930 en Memorandum enviado al Departamento de Estado con fecha 10 de Septiembre de 1931 y a que se refirió el Secretario de Estado, señor Henry L. Stimson en nota de 9 de Diciembre de 1931, cuando hacía gestiones para una reforma absoluta de la Constitución con la anuencia de los dos Partidos Históricos y tratando de variar la supervigilancia convenida para 1932 hacia la elección constituyentes, se expresó así: "En presencia de los artículos constitucionales anteriores (los que transcribió, agregó) y su texto claro, el Presidente de Nicaragua creé conveniente: a) que es Presidente constitucional de Nicaragua, por haber sido electo por la mayoría del pueblo en una elección verdaderamente libre, no obstante de decirse que su elección ha sido ilegal porque el Congreso de Nicaragua, reconocido como legítimo en 1927, no promulgó la ley Mc Coy sino el Ejecutivo, el cual no tenía facultades expresas de la Constitución de Nicaragua. (Art.) 3º). Por el Art. 3 copiado también, los funcionarios públicos no tienen más facultades que las que expresamente les concede la ley y todo acto que ejecuten fuera de ella es nulo. El Artículo III de la Constitución trata de las atribuciones del Poder Ejecutivo, en su inciso 2º dice: "Ejecutar y hacer cumplir la Constitución y leyes, expidiendo al efecto los decretos y órdenes conducentes sin alterar el espíritu de aquellas". En consecuencia, tanto la Ley Mc Coy como la Johnson emitidas por el Poder Ejecutivo, alteraron el espíritu de la Constitución y de la Ley Dodd, emitidas por el Congreso".

## TRADUCCION

Tipitapa, Mayo 11, 1927.

General Henry L. Stimson,  
Tipitapa.

Querido General Stimson:

Desde 1912 ha sido mi opinión expresada, que lo más necesario en Nicaragua para librar la nación de revoluciones y conseguir así su desarrollo apacible, es la verificación de elecciones libres y justas. También he expresado mi opinión en el sentido de que tales elecciones libres y justas no podrían obtenerse sino bajo la supervigilancia y con la ayuda de los Estados Unidos. Así se lo hice constar al Almirante Latimer a bordo del crucero ROCHES-TER en Octubre de 1926.

Debido, pues, a esta creencia expresada repetidamente por mí y debido también a la confianza que siento ahora de que conseguiremos dichas elecciones libres en 1928, me será posible persuadir a mi ejército a que se desarme.

De usted respetuosamente,

(fdo.) J. M. MONCADA

Acompaño copia de un documento que omití publicar.

Espero haber correspondido a sus deseos y aprovecho esta oportunidad para suscribirme su afectísimo amigo y colega,

G. ADOLFO ARGUELLO.

## EL FALLO DE LA HAYA

— Viene de la página 30 —

h) La nota de Honduras del 25 de Abril de 1911 firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores no puede obligar en nada a Nicaragua. El texto de la respuesta de Nicaragua a esa nota hubiera podido obligarla, pero en materia la respuesta no hay más que una dirigida el 27 de Noviembre de 1911 por el Sr. Chamorro al Encargado de Negocios de Honduras, Sr. Medal, en la cual se limita a afirmar que no ha terminado el estudio de la cuestión.

i) El informe transmitido el 8 de Septiembre por el Sr. Medal, encargado de negocios de Honduras a su Ministro sobre la visita hecha al Sr. Chamorro no siendo una nota emanada de Nicaragua sino de un funcionario de Honduras, no es una prueba que pueda servir para demostrar una renuncia de Nicaragua para impugnar la sentencia.

No hay en consecuencia en esos documentos o declaraciones ninguna prueba de renuncia de parte de Nicaragua a impugnar la validez de la sentencia cuyos vicios intrínsecos, en mi opinión, producen la nulidad.

Ciertas de esas declaraciones podrían indicar la intención de aceptar la sentencia, pero ninguna puede ser tenida como prueba de "obligación del Estado" a renunciar al derecho de impugnar la validez en el sentido que exigen las reglas de derecho explicadas en el capítulo I.

Por las razones expuestas en esta opinión, llegó a la conclusión de que los vicios intrínsecos estudiados en el capítulo IV producen la nulidad de la sentencia arbitral pronunciada por el Rey de España el 23 de Diciembre de 1906.

## "EL ARBITRAJE INTERNACIONAL Y LA CONTROVERSI DE LIMITES ENTRE NICARAGUA Y HONDURAS"

Deseamos llamar la atención de nuestros lectores, sobre la obra que ha publicado el Doctor José Sansón Terán, actualmente Embajador de Nicaragua en los Países Bajos y en Bélgica, sobre "El Arbitraje Internacional y la Controversia de Límites entre Nicaragua y Honduras"; en la cual el distinguido internacionalista nicaragüense hace un estudio exhaustivo, en un extenso volumen, del problema fronterizo que fue planteado entre Nicaragua y Honduras.

Entra a discutir, el internacionalista nicaragüense, lo que fue considerado como auténtico meollo de la controversia fronteriza entre Nicaragua y Honduras, que es el Tratado Gámez Bonilla; y nos ofrece un análisis certero de los once artículos que integran ese histórico documento.

Enseguida nos brinda un examen profundo y objetivo en el que atañe a un punto que fue ampliamente objeto de debate como es el concerniente al exceso de poder en materia de arbitraje internacional; y sobre este punto el autor enfoca en concreto la cuestión de que, reunidos los árbitros en la ciudad de Guatemala en Octubre de 1904, incurrieron en el vicio de extra limitación cuando procedieron a la designación del Rey de España como tercero y único árbitro.

El Dr. Sansón Terán dedica también, con lujo de elegancia y de acopio de doctrina, su atención al análisis del problema relativo al exceso de poder.

Y, por último, toma posición respecto a que el Laudo Regi no se apoya en consideraciones de carácter incontrovertible sino que se inspira sólo en alegaciones cuya motivación resulte ser difícilmente demostrable.

Es en ese concepto que nosotros nos permitimos aconsejar a nuestros lectores y amigos que lean y estudien ese interesante libro.